

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1492-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de agosto de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0067-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUN.2020, el Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de las Resoluciones N°s 0094, 0095, 0096 y 0097-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUN.2020, que aprobó los Proyectos de Investigación Docente sin Asignación Económica 2020, de las Carreras Profesionales de Derecho y Ciencias Políticas, de Ciencias Contables y Financieras, de Ingeniería Industrial, y de Medicina Humana, conforme se detalla en la parte resolutive;

Que, en la sesión ordinaria N° 43 de Consejo Universitario, del 24.JUL.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N°s 0094, 0095, 0096 y 0097-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUN.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0411-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR las Resoluciones N°s 0094, 0095, 0096 y 0097-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUN.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, según el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1.1. Resolución N° 0094-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUN.2020, que aprobó el Proyecto de Investigación Docente sin Asignación Económica 2020, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria:

NUM	ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARRERA PROFESIONAL	INTEGRANTES	CONDICIÓN	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	LA	PRESUPUESTO AUTOFINANCIADO	INICIO	FIN
1	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	ESTUDIO DE LOS DAÑOS A LA SALUD REGIONALES Y NACIONALES	MEDICINA HUMANA	HUAYTA ARAPA, NILDA COTACALLAPA VILCA, ALCIDES MELECIO ALLPAS GOMEZ, HENRY LOWELL YARETA YARETA, JOSE LUIS MARCOS CARBAJAL, POOL MAGARIÑO VASQUEZ, EDELLA PIO GOPIA, GONZALO HORACIO OSORIO ORTEGA, WILLIAM FREDY	DOCENTE RESPONSABLE DOCENTE INTEGRANTE COLABORADOR COLABORADOR COLABORADOR ESTUDIANTE ESTUDIANTE ESTUDIANTE	GENOTIPIFICACION MOLECULAR POR PCR DE GENES DE RESISTENCIA BACTERIANA EN ENTEROBACTERIAS ASOCIADA A EFLUENTES RESIDUALES HOSPITALARIOS DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO, PERÚ 2020		S/. 5,000	02/01/2020	14/12/2020

1.2. Resolución N° 0095-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUN.2020, que aprobó el Proyecto de Investigación Docente sin Asignación Económica 2020, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria:

NUM	ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARRERA PROFESIONAL	INTEGRANTES	CONDICIÓN	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	LA	PRESUPUESTO AUTOFINANCIADO	INICIO	FIN
8	INGENIERIA Y TECNOLOGIA	GESTION ESTRETEGICA DE ORGANIZACIONES	INGENIERIA INDUSTRIAL	MALLQUI ALVARADO, JOSE BARTOLOME MONZON COELLO, CRISTIAN GERARDO LUCAS DA SILVA, ALESSANDRO ALARCON CRIOLLO, PIERO ALEXANDRO QUISPE ALRICO, LEEINER SADITH BRAVO LUCIANO, FABIOLA	DOCENTE RESPONSABLE COLABORADOR INVESTIGADOR INVITADO ESTUDIANTE ESTUDIANTE ESTUDIANTE	PROPUESTA LEAN PARA LA MEJORA DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA UNHEVAL INDICADORES DE EVALUACION		S/. 3,500	02/01/2020	14/12/2020

1.3. Resolución N° 0096-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUL.2020, que aprobó el Proyecto de Investigación Docente sin Asignación Económica 2020, conforme al siguiente cuadro:

...///

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1492-2020-UNHEVAL

NUM	ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DE	CARRERA PROFESIONAL	INTEGRANTES	CONDICIÓN	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	LA	PRESUPUESTO AUTOFINANCIADO	INICIO	FIN
4	CIENCIAS SOCIALES	AUDITORIA		CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	RAMIREZ TABRAJ, EUDOSIO	DOCENTE RESPONSABLE	SINCERANDO CONCEPTO TRADICIONAL DE AUDITORIA FINANCIERA, LA AUDITORIA NO ES EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	EL	S/. 2,200	02/01/2020	14/12/2020
					ALVARADO COTRINA, FERNANDO	ESTUDIANTE					

1.4. Resolución N° 0097-2020-UNHEVAL-VRI, del 19.JUN.2020, que aprobó el Proyecto de Investigación Docente sin Asignación Económica 2020, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigación Universitaria:

NUM.	ÁREA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DE	CARRERA PROFESIONAL	INTEGRANTES	CONDICIÓN	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	LA	PRESUPUESTO AUTOFINANCIADO	INICIO	FIN
11	CIENCIAS SOCIALES	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PENAL		DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y	ESTACIO FLORES, HAMILTON	DOCENTE RESPONSABLE	EL ENFOQUE DE DERECHO INDIGENA EN EL DESARROLLO DE PLURALISMO JURIDICO INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	LA	S/. 2,000	02/01/2020	14/12/2020
					PIZARRO ALEJANDRO, ARMANDO	DOCENTE INTEGRANTE					
					SANTACRUZ ESPINOZA, ATANACIA	INVESTIGADOR INVITADO					
					URETA BERNARDO, KENJI FRANK	ESTUDIANTE					
					CARBAJAL CERNA, BRANDON GERARDO	ESTUDIANTE					
					NIETO CHAVEZ, HITLER	ESTUDIANTE					
					LLANOS RUBIN, GABRIEL	ESTUDIANTE					

2º. DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.

3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VR Acad  
VR Inv OCI AL  
U Transparencia  
O Calidad  
DTI DIU  
FCS  
FDyCP  
FCCyF  
FIIS  
FM  
Archivo

... para conocimiento y demás fines  
Abog. Versey K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL